

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 1382/16

Res. 692/16

ACTA N° 49, de fecha 13 de abril de 2016.

VISTO: La convocatoria al Acto de Elección de Cargos para funciones de Profesores Adscriptos para el Área Metropolitana;

RESULTANDO: que se convocó según los Órdenes de Prelación publicados, Adscriptos Efectivos, Adscriptos Interinos, Derechos Emergentes, Interinos Egresados, Aspirantes Egresados de Profesor Adscripto, Aspirantes No Egresados de Profesor Adscripto – primer Llamado, Aspirantes No Egresados de Profesor Adscripto – segundo Llamado y Llamado abreviado (Montevideo y Canelones);

CONSIDERANDO: que realizada la Elección se estima pertinente designar a los Profesores Adscriptos en sus funciones y turnos respectivos;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Designar a los siguientes docentes en funciones de Profesor Adscripto en carácter Interino con 24 horas semanales de labor, en las siguientes Dependencias, a partir de la toma de posesión y hasta el 28/02/17.

APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	RADICACIÓN Y TURNO
HERNÁNDEZ, María	3.736.947-1	Escuela Técnica de Colonia Nicolich – Aeroparque - Turno 3
APARICIO, Virginia	1.986.496-6	Polo Educativo Tecnológico LATU – Montevideo - Turno 1
SAN PEDRO, Ana	4.507.487-2	Escuela Técnica Las Piedras 2 - Turno 2
OLIVERA, Cristian	4.926.797-6	Escuela Técnica de Paso del Molino - Turno 5
ERRECA, Paola	3.583.348-2	Escuela Técnica de Arroyo Seco - Turno 5

ACOSTA, Andrea	4.319.675-7	Escuela Técnica de Barros Blancos - Turno 3
TEJEIRA, Wilson	3.461.414-0	Escuela Técnica Barrio Lavalleja - Turno 3

2) Designar a los siguientes docentes en funciones de Profesor Adscripto en carácter Suplente con 24 horas semanales de labor, en las siguientes Dependencias, a partir de la toma de posesión y hasta el 28/02/17.

APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	RADICACIÓN Y TURNO
LUNA, María	4.736.361-3	Escuela Tecnológica Superior de Administración y Servicios – Montevideo - Turno 3
ESPINO, Rosana	3.265.202-3	Escuela Superior de Comercio de Villa Muñoz - Turno 4

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación de los docentes a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI) y de Gestión Educativa. Hecho, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos - Sección Proyectos y Convenios) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control y de Selección y Promoción – Sección Concursos) para su registro. Cumplido, archívese.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/fv

